

## **Más de 125 años apoyando a las empresas madrileñas**

La Cámara de Comercio e Industria de Madrid, creada en 1887 es, en gran medida, heredera de algunas instituciones que en las últimas décadas del siglo XIX se caracterizaron por su espíritu innovador ante los nuevos retos que planteaba la Revolución Industrial. Tras un siglo de distintas fórmulas de asociacionismo, los sectores más avanzados consideraban a los gremios tradicionales como un rígido corsé ante las posibilidades que traían los tiempos modernos, con unas relaciones basadas en la libertad de comercio.

Son los años de los gobiernos reformistas de Amadeo Sagasta, y el empresariado madrileño había ido forjando instituciones como la Sociedad Económica Matritense o el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial que, junto con la Asociación Fabril y Manufacturera de España protagonizaron el nacimiento de la Cámara. Estas dos últimas instituciones se dirigieron al ministro de Fomento solicitando el establecimiento en España de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, según el modelo adoptado en otros países europeos, con la vocación de asesorar al Estado para asegurar la buena marcha de los asuntos económicos, y colaborar en la generación de riqueza bienestar, y empleo.

En 1886, la reina regente María Cristina sancionó la Ley de creación de las Cámaras, diferenciándose de las anteriores organizaciones gremiales por el rechazo del corporativismo, la promoción de los intereses generales de la economía nacional, y la defensa de la economía de mercado. Además, las Cámaras, defensoras de principios generales, observaban una total neutralidad

política, que se mantendrá a lo largo del tiempo, incluso en los momentos más difíciles de la segunda mitad del siglo XX.

El primer presidente de la Cámara de Madrid, Mariano Sabas Muniesa, anunciaba en una de sus intervenciones que *“muchos y muy importantes cuestiones pueden y deben ser tratadas por esta Cámara de Comercio, todas ellas relacionadas con los grandes intereses mercantiles, los tratados de comercio, la reforma de los aranceles, y las exposiciones comerciales...”* refiriéndose a los principios de la nueva Corporación. Además, pidió al Gobierno reformas *“tanto en lo que se refiere al desarrollo de la industria, del comercio, y de la navegación, como al de los servicios públicos”*, sin olvidar el ejercicio de *“una de las prerrogativas más grandes que tienen estas Cámaras: la de resolver como jurado las cuestiones que se susciten entre los comerciantes, los industriales y los navieros”*, continuaba el discurso de Sabas Muniesa.

Por fin, el 22 de junio de 1887, “El Comercio Español”, periódico del Círculo Mercantil, informó que el día 10 de junio se había constituido la Cámara madrileña.

### **Asentamiento definitivo**

El segundo gran hito llegó en 1911 con la Ley de Bases, que supuso el asentamiento definitivo de las Cámaras y vino a reconocerlas como Corporaciones públicas dependientes del Ministerio de Fomento, quedando convertidas en cuerpos consultivos de la Administración. Además, la Ley establecía la separación de la Cámara en dos ámbitos diferenciados aunque convergentes: la Cámara de Comercio y la de Industria.

La actividad comercial e industrial se desarrollaba en un Madrid en pleno crecimiento. La construcción y la electricidad son los dos motores que

impulsaban el auge económico de este primer tercio del siglo. Hacían falta nuevas inversiones, por lo que la Banca penetró con fuerza en las empresas, provocando un gran desarrollo de la Bolsa, y las sociedades anónimas fueron sustituyendo a las empresas familiares. La Cámara se adaptó a esta nueva realidad, convirtiéndose en foro de debate y entendimiento entre grandes, pequeñas y medianas empresas, y erigiéndose en el instrumento institucional de desarrollo y de participación de los grupos mercantiles madrileños.

Las Cámaras, además, contaban con el abierto respaldo de las más altas autoridades de la nación. El rey Alfonso XIII manifestaba en la Asamblea de Cámaras celebrada en 1913 en Madrid: *“...muy elevada y trascendente es en las sociedades modernas la misión confiada a las Cámaras de Comercio e Industria y a sus asambleas, porque son encarnación genuina de grandes intereses vitales de la nación”*. La presencia de Jefes de Gobierno y ministros era habitual en las dos Cámaras, lo que reforzaba los estrechos vínculos con la Administración.

### **Unificación**

Por fin, las Cámaras volvieron a unificarse en 1970. El 27 de febrero de ese año, el Ministerio de Comercio publicó la orden de fusión de ambas Corporaciones, donde se señalaba que la nueva Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid se consideraba sucesora a todos los efectos de las Cámaras fusionadas.

La Cámara de Madrid había venido colaborando durante las décadas anteriores en la apertura al exterior y apostando firmemente por la integración española en Europa. Durante estos años, las Cámaras, con Madrid a la cabeza, facilitaron y fomentaron los intercambios económicos a través de las más de 10.000 cámaras existentes en el mundo, adelantándose, incluso, a las oficinas

diplomáticas españolas cuando no existían relaciones comerciales con ciertos países.

Poco más tarde, durante los años de la transición, las Cámaras adquirieron un importante protagonismo en la puesta en marcha de una organización patronal. El régimen democrático marcó un nuevo escenario y las Cámaras fomentaron el nacimiento de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con funciones distintas, y bien definidas respecto de las Cámaras.

Centenarias en 1986, las Cámaras celebraron en abril de ese año su XI Asamblea Nacional, bajo la presidencia del rey Juan Carlos I.

Desde su nacimiento, la Cámara de Madrid ha desarrollado una enorme actividad para favorecer el crecimiento de las empresas de la región. Hoy, las cerca de 500.000 empresas que existen en la Comunidad de Madrid forman parte de la Cámara, que fomenta la internacionalización de pymes y grandes compañías, ayuda a incorporar la innovación en la gestión cotidiana y a que las empresas aprovechen los avances tecnológicos, fomenta vocaciones empresariales y facilita las gestiones para la puesta en marcha de nuevos negocios. Además, transmite a las Administraciones las necesidades de los empresarios en distintas materias, realiza labores de arbitraje, cuenta con una entidad certificadora de calidad, ayuda a la recuperación de la artesanía y al desarrollo de las franquicias, apoya la conciliación, y colabora en la gestión medioambiental, entre otros asuntos, tratando de adelantarse a las necesidades de las empresas para ayudarles a hacer frente a los nuevos retos que los tiempos marcan.

Otra destacada tarea realizada por la Cámara de Madrid es la mejora de la cualificación de empresarios, directivos y empleados de pymes y grandes

compañías de la Comunidad de Madrid. Desde que creó su Instituto de Formación Empresarial (IFE) en 1992, la Cámara ha venido impartiendo formación de manera continuada, aunque mucho antes ya había organizado cursos, y ha sido impulsora de la Fundación Universidad-Empresa junto a las universidades madrileñas.

La Cámara de Comercio e Industria de Madrid también impulsó el desarrollo de unos recintos feriales de alto nivel para favorecer el desarrollo empresarial de la Comunidad. A pesar de ser la última de las grandes ciudades españolas en sumarse a este tipo de certámenes, el éxito fue tal que los primitivos recintos en la Casa de Campo se vieron desbordados, lo que manifestó la necesidad de dotar a Madrid de unas infraestructuras modernas: el actual Ifema en el Campo de las Naciones, convertida hoy en la primera institución ferial española y una de las primeras en Europa. Su actividad genera un impacto económico en la Comunidad de Madrid valorado en 2.000 millones de euros al año, alrededor del 1% del Producto Interior Bruto de la región, y sustenta aproximadamente 40.000 empleos directos e indirectos.